CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000562

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 16 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/679/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/649/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/166/2023 de Departamento de Tesorería; fotocopia de los comprobantes de Permisos de Circulación año 2021 N°201921467 de la Municipalidad de Cerrillos y N°1544426 de la Municipalidad de Maipu; la Consulta de Pago por RUT de fecha 9 de mayo de 2023; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **DANIEL AROS AEDO**, Cedula de Identidad N°14.137.896-1, la suma de **$115.907**.- (ciento quince mil novecientos siete pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2021, correspondiente al vehículo PPU JSKV-46.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)
CARLOS RUBIO CANCINO. (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRACION

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.